

ADENDA No. 6

CONVOCATORIA ABIERTA No. 004 DE 2024, cuyo objeto es: “Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, en los municipios de: Solita, departamento de Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca.”.

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en los numerales 9.4.3. “Saneamiento del proceso de selección” y 9.4.11. “Adendas” del Manual de Contratación del FCP, el cual establece: “...**En los procesos de participación plural, los análisis preliminares y sus anexos podrán ser modificados previa aprobación del Comité Técnico, producto de lo cual se generarán las adendas respectivas, las cuales deben ser publicadas en los términos del presente manual ...**”, razón por la cual le es posible modificar el Análisis Preliminar y anexos, en caso de que sea necesario.

1. Por medio de la presente adenda se modifica el cronograma establecido en el numeral 5.1. del “ANÁLISIS PRELIMINAR”. quedando de la siguiente forma:

5.1. CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar	<u>26/03/2024</u>	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación del Informe definitivo de evaluación	<u>27/03/2024</u>	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	<u>Hasta el 01/04/2024</u>	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Publicación de carta de aceptación de la propuesta	<u>Hasta el 02/04/2024</u>	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop

Dado en Bogotá D.C., el 14 de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP**